

Acta de Directorio Nro. 562: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2026, siendo las 18:00 horas se reúne el Directorio de Grupo Clarin S.A. (la "Sociedad"). Se encuentran presentes en la sede social el Vicepresidente a cargo de la Presidencia, Sr. Héctor M. Aranda, y los Directores Titulares Sres. Horacio E. Quiros y Martín G. Etchevers. Asimismo, se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Sra. Alicia E. Rota, y Sres. Carlos A. P. Di Candia, y Hugo E. López. Participan por videoteleconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, los Sres. Directores Jorge C. Rendo, Antonio R. Aranda, Horacio E. Magnetto, Felipe Noble Herrera, Alberto C. J. Menzani, y Andres G. Riportella. Habiendo quórum suficiente, el Sr. Héctor M. Aranda, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día: **Propuesta de honorarios de los directores de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Solicitud de opinión al Comité de Auditoría.** Continúa con la palabra el señor Héctor M. Aranda, quien manifiesta que de acuerdo con lo resuelto por los accionistas de la Sociedad en la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2025, la Sociedad pagó anticipos de honorarios a los directores por el ejercicio económico cerrado al 31.12.2025, *ad-referéndum* de lo que decida la próxima Asamblea General Anual de Accionistas que considere la remuneración de los señores Directores. La suma de dichos anticipos asciende a \$631.664.000,- (pesos seiscientos treinta y un millones seiscientos sesenta y cuatro mil). En consecuencia, indica el Sr. Héctor M. Aranda, la propuesta de honorarios a los miembros del Directorio que se someterá a consideración de los señores accionistas en la próxima Asamblea General Anual, es la siguiente: i) a los señores directores designados por la Clase A de acciones, la suma \$454.736.000,- (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y seis mil); ii) a los señores directores designados por las acciones Clase B, la suma de \$88.464.000,- (pesos ochenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil); y iii) a los señores directores designados por las acciones Clase C, la suma de \$88.464.000,- (pesos ochenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil). En virtud de lo expuesto y considerando que la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, establece que corresponde al Comité de Auditoría opinar sobre la razonabilidad de los honorarios de los directores que formule el órgano de administración de la Sociedad, mociona que se apruebe la propuesta de honorarios antes consignada y se solicite al Comité de Auditoría de la Sociedad la emisión de su opinión sobre la misma. El señor Aranda manifiesta que para la evaluación que deberá efectuar el Comité de Auditoría, éste contará con la información individualizada por director, información ésta que la Sociedad oportunamente deberá remitir a la Comisión Nacional de Valores de acuerdo con la normativa vigente. Sometida la moción a votación, se aprueba por unanimidad. Asimismo, continúa diciendo el señor Presidente que se propondrá a la Asamblea que autorice al Directorio a pagar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que se desempeñen durante el ejercicio 2026 dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y *ad-referéndum* de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación correspondiente al ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2026, puesta a consideración la moción resulta aprobada en forma unánime. Previo a dar por terminada la reunión, el Sr. Héctor M. Aranda le cede la palabra al Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Carlos A. P. Di Candia, quien deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el transcurso de la presente

reunión. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

FIRMAN LA PRESENTE:

Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Sr. Héctor M. Aranda

Directores Titulares: Sres. Horacio E. Quiros y Martín G. Etchevers

Presidente de la Comisión Fiscalizadora: Carlos A. P. Di Candia